



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE S.L.P.

CALENDARIZACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS

PROCEDIMIENTO	JUNTA DE ACLARACIONES (fecha y hora)	ENTREGA DE SOBRES (fecha)	APERTURA Y FALLO (fecha y hora)	AREA REQUIRIENTE
07/2023 EQUIPO DE COMPUTO Y ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS	1 DIC 2023 a las 13:00 HRS	6 DIC 2023	6 DIC 2023 a las 13:00 HRS	SECRETARIA TECNICA
10/2023 VEHICULOS DE CARGA	1 DIC 2023 a las 11:00 HRS	6 DIC 2023	6 DIC 2023 a las 11:00 HRS	AUDIT. ESP. DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS OD
11/2023 EQUIPO DE LABORATORIO	1 DIC 2023 a las 14:00 HRS	6 DIC 2023	6 DIC 2023 a las 14:00 HRS	AUDIT. ESP. DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS OD
12/2023 CARTUCHOS Y TONERS	1 DIC 2023 a las 12:00 HRS	6 DIC 2023	6 DIC 2023 a las 12:00 HRS	SECRETARIA TECNICA



ACTA DE LA REUNION DE ACLARACIONES



En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 01 de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, ubicado en la calle de Pedro Vallejo, número 100, colonia Centro, los representantes de la institución, así como los proveedores invitados al procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones para la contratación de ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERS, por lo anterior se procede a dar inicio a la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Análisis de las preguntas formuladas por los proveedores en la junta de aclaraciones establecida en el punto II de las bases de la invitación del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS para la contratación de ADQUISICIÓN DE 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, programada en las bases para el presente día y hora.
- 3.- Acuerdos emitidos en la reunión de aclaraciones.
- 4.- Asuntos Generales.

Continuando con el uso de la voz, La Presidenta Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, procede a pasar lista a los invitados del IFSE y los representantes de las empresas invitadas. Se hace saber que todos aquellos acuerdos que se tomen en la presente reunión de aclaraciones tendrán la validez legal que corresponda, declarándose formalmente instalado el presente acto.

En uso de la voz la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, informa a los participantes, que el día hoy se celebra la junta de aclaraciones a las 12:00 horas, de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, prevista por el artículo 30 fracción



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

ACTA DE LA REUNION DE ACLARACIONES



III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí como obligatoria la asistencia de los interesados; así en el punto II de las bases de la ya mencionada invitación.

Dicho lo anterior, se hace del conocimiento de los presentes que se cuenta con la asistencia del siguiente proveedor, que a continuación se señalan:

1.- Salyeri del Centro, S.A. de C.V. representada por, Apolonio Azuara Nájera, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el momento, por no ser necesaria su retención.

DUDAS

Salyeri del Centro, S.A. de C.V. representada por, Apolonio Azuara Nájera, manifiesta no tener duda alguna respecto de la invitación restringida no. 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, para la contratación de ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERS.

ACUERDOS:

UNICO. – Los participantes y firmantes en esta reunión de aclaraciones, del procedimiento de invitación a tres proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS manifiestan que al no haber dudas respecto de las bases en cuestión, no existe modificación alguna a las mismas.

ASUNTOS GENERALES:

La participación del Órgano Interno de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



ACTA DE LA REUNION DE ACLARACIONES

revisión y verificación, antes, durante o con prosperidad a la realización de dicho acto o evento.

No existiendo asunto pendiente por tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día del levantamiento de la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Firmas

Por el IFSE


L.A. BLANCA ADRIANA MONREAL BRIONES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ LAM
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN


LIC. ROSALBA SALAZAR MIRANDA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

PROVEEDORES

Apolonio Azuara Nájera, representante
de Salyeri del Centro. S.A. de C.V.





INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

01 de diciembre 2023, 12:00 hrs.

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Firma</i>
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IFSE		
L.A. Blanca Adriana Monreal Briones,	Presidenta Ejecutiva	
Lic. Rosalba Salazar Miranda,	Titular del Órgano Interno del Control.	
POR EL ÁREA REQUERENTE DEL IFSE		
Licda. Maria De Los Ángeles Sánchez Lam	Secretaria Técnica del IFSE	
POR LOS PROVEEDORES:		
	<i>Nombre del representante</i>	<i>Firma</i>
101 Grados S de R.L. de C.V.		
Gerardo Sánchez Rodriguez		
Salyeri del Centro S.A. de C.V.	APOLONIO AZUARA NAJERA	



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA DE SOBRES Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS



En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 06 de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, en la calle de Pedro Vallejo 100, colonia centro, los representantes del Instituto de Fiscalización Superior, con el propósito de llevar a cabo la junta para la Apertura de Sobres y Fallos del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, para la contratación de ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERS. Por lo anterior se procede a dar inicio la reunión.

Punto número 1.- Lista de Asistencia. Como primer punto se toma la lista de asistencia, encontrándose presentes la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones como Encargada del Despacho de la Coordinación General de Administración del IFSE, la Lic. Rosalba Salazar Miranda en su calidad de Titular del Órgano Interno del Control y por el área requirente la Licda. Maria De Los Ángeles Sánchez Lam, Secretaria Técnica del IFSE.

Punto número 2.- Inicio del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS. La L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, informa que se convocaron a 3 proveedores para participar en el evento; mismos que recibieron las bases-invitación, para participar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, siendo estos los siguientes:

- 101 Grados S de R.L. de C.V.
- Salyeri del Centro, S.A. de C.V.
- Gerardo Sánchez Rodríguez

De acuerdo con el apartado II. Junta de aclaraciones, de las bases-invitación, se celebró una junta de aclaraciones el día 1 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, misma que señaló la asistencia como obligatoria para los interesados, de conformidad con el artículo 30, fracción III, de la Ley de Adquisiciones del Estado, y en caso de no comparecer, serían considerados descalificados del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS.

En la reunión de aclaraciones del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, y de acuerdo con el acta levantada, solo se presentó el proveedor Salyeri del Centro, S.A. de C.V.

Por lo anterior, se consideran descalificados del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, a los proveedores 101 Grados S de R.L. de C.V. y Gerardo Sánchez Rodríguez.

La L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, informa que el apartado X. Procedimiento desierto, de las bases del del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, señala que se declarará desierto el procedimiento de contratación en los siguientes casos:

- a) Cuando no se presenten, por lo menos dos proveedores a la junta de aclaraciones del presente procedimiento.



II CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA DE SOBRES Y FALLO

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS**



Además, y de acuerdo con el artículo 41, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones del Estado, en caso de no existir mínimo dos propuestas solventes, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento;

Por lo anterior, la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones señala a los presentes, que el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS se declara desierto, y se notificará al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización, para la reposición del procedimiento.

Punto número 3.- Término de la reunión. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, y no existiendo más que hacer constar, la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones da por concluida la presente sesión de Apertura de Sobres y Fallos del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 12/2023 CARTUCHOS Y TONERS, siendo las 12:15 horas.

Autorización:

Nombre	Cargo	Firma
L.A. Blanca Adriana Monreal Briones	Encargada del despacho de la Coordinación General de Administración del IFSE	
Lic. Rosalba Salazar Miranda	Titular del Órgano Interno del Control	
Area Requirente		
Licda. Maria De Los Angeles Sánchez	Secretaría Técnica del IFSE	

